



BICENTENARIO
PERÚ 2021

239 AÑOS DE INMOLACION DEL GENERAL
“PEDRO VILCAPAZA ALARCÓN”



“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

BASES PARA EL DESARROLLO DEL CONCURSO VIRTUAL DE NARRATIVA Y ARGUMENTACIÓN “PARTICIPACIÓN DE PEDRO VILCAPAZA EN EL PROCESO DE LA EMANCIPACIÓN”

I. DENOMINACIÓN. - CONCURSO VIRTUAL DE NARRATIVA Y ARGUMENTACIÓN “PARTICIPACIÓN DE PEDRO VILCAPAZA EN EL PROCESO DE LA EMANCIPACIÓN”

II. ASPECTOS GENERALES:

- 2.1 Región : Puno
2.2 Provincia : Azángaro
2.3 Distrito : Azángaro
2.4 Organizan : UGEL Azángaro, Municipalidad Provincial de Azángaro.
2.5 Participantes : Instituciones Educativas de nivel secundario del ámbito de la provincia de Azángaro.

III. ORGANIZACIÓN:

La organización estará a cargo del Área de Gestión Pedagógica de la Unidad de Gestión Educativa Local de Azángaro como institución rectora del sector educación en coordinación con la Municipalidad Provincial de Azángaro.

IV. CONVOCATORIA:

La Unidad de Gestión Educativa Local de Azángaro en sus Bodas de Oro, en vísperas de celebrarse el Bicentenario de la Independencia del Perú, a través del Área de Gestión Pedagógica y en coordinación con la Municipalidad Provincial de Azángaro consideran importante la participación de los estudiantes de Educación Secundaria de las instituciones públicas y privadas del ámbito de la UGEL Azángaro, en las actividades por celebrarse los 239 años de la inmolación del prócer y mártir de la emancipación peruana, el general Pedro Vilcapaza Alarcón. Por tal motivo, convocan al CONCURSO VIRTUAL DE NARRATIVA Y ARGUMENTACIÓN “PARTICIPACIÓN DE PEDRO VILCAPAZA EN EL PROCESO DE LA EMANCIPACIÓN” que busca revalorar la práctica de narrativa, argumentación y expresión teatral, por parte del estudiantado azangarino.

V. OBJETIVO GENERAL: Contribuir con la afirmación cultural y la consolidación de la identidad personal y social de los estudiantes y la comunidad, a partir de expresiones narrativas y teatrales.

VI. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 6.1 Promover el conocimiento de la vida y obra del general campesino Pedro Vilcapaza Alarcón y su influencia en la gesta de la emancipación del Perú y del continente americano.
6.2 Rendir homenaje al General Pedro Vilcapaza Alarcón por su participación en la gesta de la emancipación del Perú y del continente americano.
6.3 Potenciar el desarrollo de la creatividad, capacidades comunicativas de los estudiantes y su expresividad a través de la práctica de la narrativa en las instituciones educativas del nivel secundario de la provincia de Azángaro.





VII. BASES LEGALES

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED, Reglamento de la ley N° 28044.
- Plan Anual de Trabajo de AGP-Ciencias Sociales, Comunicación, Arte y Cultura; de la Unidad de Gestión Educativa Local de Azángaro.
- RVM N° 273-2020-MINEDU, Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2021.

VIII. CATEGORÍAS Y PARTICIPANTES

EL CONCURSO DE NARRATIVA (ENSAYO Y ARGUMENTACIÓN), considera dos categorías:

- **CATEGORÍA A (CICLO VI):** Estudiantes de 1° a 2° grados de educación secundaria.
- **CATEGORÍA B (CICLO VII):** Estudiantes de 3°, 4° y 5° grados de educación secundaria.
- **Participantes en la Categoría A:** 1 estudiante por cada grado (2 por Institución educativa).
- **Participantes en la Categoría B:** 1 estudiante por cada grado (3 por Institución Educativa).

IX. REQUISITOS PARA CONCURSAR:

- Ser estudiante matriculado en la Institución Educativa a la cual representa (Año lectivo 2021), lo cual se acreditará con copia simple del DNI del estudiante (con dicho documento la UGEL Azángaro procederá a la verificación de la matrícula del estudiante).
- Acreditación de participación sellada y firmada por el director de la Institución Educativa a la cual representa, según anexo N° 01.

X. INSCRIPCIONES:

En el **formulario virtual** creado para tal fin por el AGP de la UGEL Azángaro, el director de la Institución Educativa o su representante, inscribirá a los estudiantes que participarán en los eventos o concursos, de la siguiente manera:

- a) Ficha de inscripción (anexo N° 1.)
- b) Copia simple del DNI de cada uno de los estudiantes que participan.
- c) Copia simple del DNI del docente asesor
- d) Ensayo escrito, más detalles en el punto XI y XIV.

Esta inscripción se hará a partir de miércoles 24 de marzo al martes 06 de abril. (No habrá prórroga en las fechas de inscripción, puesto que el día 07 de abril será la revisión del cumplimiento de estándares de producción del ensayo escrito).

XI. FASES DEL CONCURSO DE NARRATIVA:

- La primera fase se realizará entre los días 24 de marzo al 6 de abril (8:00 pm), consiste en la inscripción de revisión de los trabajos escritos (ensayos).
- La segunda fase se realizará el día 9 de abril de 2019.





- **La primera fase** consiste en la revisión del ensayo de acuerdo a la MATRIZ DE CALIFICACIÓN DEL ENSAYO ESCRITO (FASE I-NARRATIVA/ENSAYO), por un comité evaluador, que evaluará el cumplimiento de estándares de producción literaria adecuados. Dicho resultado y puntajes asignados se publicarán en la página web de la UGEL Azángaro, el día 7 de abril en horas de la noche, junto con la hora y el enlace de sustentación verbal del ensayo. Pasan a la segunda fase los ensayos que cumplan los estándares de producción literaria.
- **La segunda fase**, a desarrollarse el día 9 de abril en horas de la mañana, consistirá en la exposición y o sustentación verbal del ensayo por cada estudiante, por un espacio de 10 minutos, esta exposición será evaluada conforme a la MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE LA FASE 2 DE ARGUMENTACIÓN DEL ENSAYO. Con la exposición del estudiante concluye su participación.

XII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CONCURSO DE NARRATIVA: El jurado calificador, considerará los siguientes criterios y escalas de calificación:

A) MATRIZ DE CALIFICACIÓN DEL ENSAYO ESCRITO (FASE I-NARRATIVA/ENSAYO)					
Criterios	1 Deficiente	2 En proceso	3 Bueno	4 Excelente	PUNTAJE
1. ADECUACIÓN: Adapta el uso de lenguaje a la situación comunicativa del Concurso y a los destinatarios.					
2. COHESIÓN Y COHERENCIA: Ordena los hechos en relación al tema y a una estructura narrativa que permite su comprensión, de acuerdo a las formas discursivas. Narra hechos que se relacionan unos con otros otorgando unidad al texto y manteniendo la unidad temática y el mensaje.					
3. CREATIVIDAD: Narra con originalidad utilizando comparaciones, metáforas, personificaciones u otros recursos literarios para reforzar el sentido de su texto. Aplica creativamente recursos expresivos que permiten la comprensión del texto.					
4. JUICIO CRÍTICO: Se hace evidente el enfoque crítico personal, sobre al menos 4 fuentes de información (acerca de la Vida y Obra de Vilcapaza) como base para la creación del ensayo.					
5. MENSAJE: Plantea un mensaje sobre la vida y obra de Pedro Vilcapaza y su influencia en el proceso de emancipación peruana y latinoamericana.					
PUNTAJE TOTAL					

B) MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE LA FASE 2 DE ARGUMENTACIÓN DEL ENSAYO					
Criterios	1 (Deficiente)	2 (En proceso)	3 (Bueno)	4 (Excelente)	CALIFICACIÓN
Cumplimiento de los estándares de producción literaria (Sólo es requisito, no tiene puntaje)					
1. Léxico utilizado (Lenguaje y/o vocabulario apropiado)					
2. Expresión clara y fluidez verbal.					
3. Argumentación y abordaje del tema.					
4. Estructuración del discurso y administración del tiempo (máximo 10 minutos de disertación)					
5. Respuestas a las interrogantes de cada miembro del jurado calificador (Total 3 preguntas)					
PUNTAJE TOTAL					





El jurado calificador estará integrado por (2) profesionales, conocedores de la vida y obra de Pedro Vilcapaza y (01) docente del área de Comunicación, (3 miembros en total); cuya evaluación será inapelable. Los resultados de la fase oral se darán a conocer al concluir las participaciones de todos los postulantes.

XIII. REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS DEL ENSAYO:

Los trabajos deben ser de la autoría de los estudiantes participantes. La evidencia del plagio de fuentes escritas y no citadas, internet u otros, será motivo de descalificación en la primera etapa del concurso. Es posible hacer uso de diferentes fuentes, especificando la referencia bibliográfica (a continuación del texto). El docente asesor y las demás instancias de evaluación velarán por el cumplimiento de este criterio.

Para la presentación de los ensayos, se utilizará el siguiente formato: tamaño de papel bond A4, en letra Word, Arial número 12, en espacio y medio (1.5). La cantidad de páginas no debe ser inferior a 10 hojas ni superior a 20 hojas.

XVI. DE LA PREMIACIÓN: Los ganadores del concurso serán acreedores de diplomas por parte de la UGEL Azángaro, mientras que el premio pecuniario estará a cargo de la Municipalidad Provincial de Azángaro, estos premios consisten en:

Categoría A: Diploma y

- 1er Puesto : 200 soles
- 2do Puesto : 150 soles
- 3er Puesto : 100 soles

Categoría B: Diploma y

- 1er Puesto : 200 soles
- 2do Puesto : 150 soles
- 3er Puesto : 100 soles

Los docentes asesores de los estudiantes ganadores (1, 2, 3 puesto) serán reconocidos con Resoluciones de Felicitación por parte de la UGEL Azángaro; por tratarse de un evento distrital y/o provincial.

La fecha, hora y lugar de la premiación será publicado en la página web de la UGEL Azángaro, junto con la publicación de resultados finales.

XVII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

1. Los actos de indisciplina de algún alumno participante, docente asesor o personas relacionadas a ellos, darán como resultado la descalificación inmediata del concursante. (embriaguez, insultos al jurado, indisciplina en general, etc.)
2. Los puntos no contemplados en el presente documento serán resueltos por la comisión organizadora.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UGEL - AZÁNGARO

Mgr. Maria Elena Condori Cama
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN - CIENCIAS SOCIALES - TUTORIA

LA COMISIÓN ORGANIZADORA

Prof. Lourdes Pachari Inofuente.



V° B° DIRECTORA UGEL AZÁNGARO
DIRECTORA
UGEL AZÁNGARO



BICENTENARIO
PERÚ 2021

239 AÑOS DE INMOLACION DEL GENERAL
"PEDRO VILCAPAZA ALARCÓN"



ANEXO 1 FICHA DE INSCRIPCIÓN EN EL CONCURSO DE ENSAYO Y ARGUMENTACIÓN	
1. NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALUMNO	
2. N° DNI	
3. INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
4. GRADO Y SECCIÓN	
5. CATEGORÍA A LA QUE POSTULA	
6. NOMBRES Y APELLIDOS DE DOCENTES ASESORES	1. 2.
7. N° DNI DE DOCENTES ASESORES	1. 2.



FIRMA Y POST FIRMA DEL DIRECTOR DE LA IE
NÚMERO DEL DNI

Nota.- Adjuntar en el formulario virtual:

- Copia simple del DNI del estudiante.
- Copia simple del DNI del docente o docentes asesores (Comunicación y Ciencias Sociales).
- Adjuntar ensayo escrito.